

INVERSIONES PÚBLICAS EN LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

EL CASO DE LA PROVINCIA DE CHACO

En el marco del programa conjunto de ONU Mujeres y la OIT “Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado”, ONU Mujeres en Argentina, en colaboración con el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), han llevado a cabo un estudio en la provincia de Chaco que estima el esfuerzo fiscal de invertir en políticas públicas para reducir los déficits en la atención de las demandas de cuidado, y que calcula el empleo que se generaría como consecuencia de esta inversión.

¿POR QUÉ REALIZAR ESTE ESTUDIO?

- Porque todas las personas tenemos derecho a recibir y brindar cuidados.
- Porque los déficits actuales en la provisión de cuidados vulneran este derecho, en particular en el caso de los niños y las niñas de menor edad, las personas mayores y las personas con discapacidad.
- Porque la forma en que hoy se resuelven las necesidades de cuidado entraña nudos de reproducción de desigualdad económica y de género.
 - Las mujeres destinan el doble de tiempo que los varones al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.
 - Las mujeres que viven en hogares de bajos ingresos destinan casi el doble de tiempo que las que viven en hogares de ingresos medios.
 - Los hogares de bajos ingresos tienen menos posibilidades de acceder a servicios de cuidado extradomésticos.
- Porque invertir en servicios de cuidados genera empleo, dinamiza la economía y promueve una recuperación económica con igualdad.

¿CÓMO SE REALIZÓ ESTE ESTUDIO?

Se utilizó una metodología desarrollada a nivel global por ONU Mujeres y OIT siguiendo los siguientes pasos:

1. Definición de los subsectores de cuidado a estimar
2. Estimación de la demanda potencial de cuidados en cada subsector
3. Relevamiento de la oferta existente de cuidados en cada subsector
4. Estimación del déficit de cobertura y calidad de cuidados en cada subsector
5. Definición de escenarios para la reducción de esos déficits
6. Estimación del esfuerzo fiscal para reducir los déficits en cada escenario
7. Estimación del empleo generado por la inversión en cuidados en cada uno de los escenarios

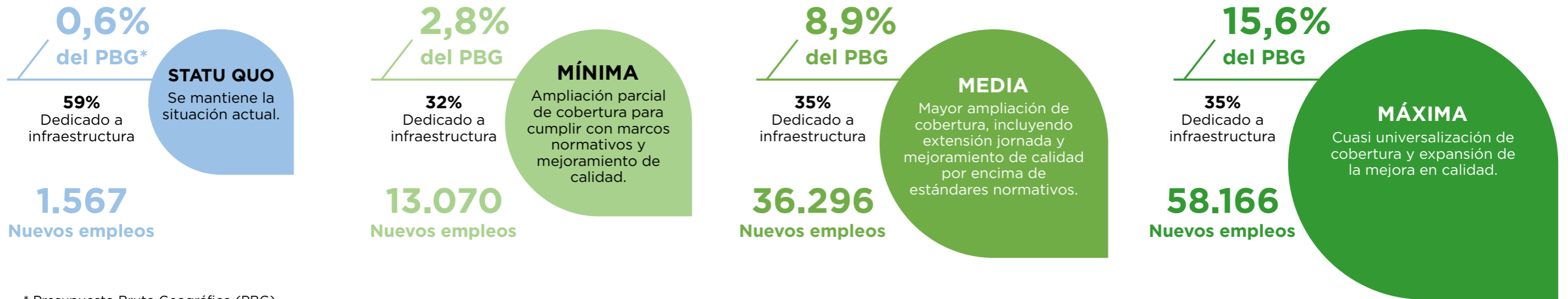
RESULTADOS

- Mantener el escenario actual en el 2030 (año fijado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de esta agenda global) implicaría una inversión del 0,6% del Producto Bruto Geográfico (PBG).
- La mejora de cobertura y calidad en un escenario de mínima inversión para el conjunto de los subsectores supondría un 2,8% del PBG, lo que permitiría crear más de 13.000 nuevos empleos.
- Avanzar hacia un escenario de media, donde se incluye la extensión de la jornada educativa y se mejoran los estándares en términos salariales y de relación entre cantidad de personas cuidadas y que trabajan en cuidados, requeriría una inversión total de 8,9% del PBG y permitiría crear más de 36.000 nuevos empleos.
- Alcanzar un escenario de máxima implica que se universaliza la cobertura educativa (incluida la educación especial y la doble jornada en el primer ciclo de primaria), mejorarían sustantivamente las condiciones laborales en salud, y se cubriría al 75% de las personas con discapacidad y dependencia severa y al 100% de las personas adultas mayores con dependencia básica. Para ello se debería invertir para el conjunto de los subsectores un 15,6% del PBG, lo que permitiría crear más de 58.000 nuevos empleos.
- La inversión en infraestructura necesaria para la ampliación de los servicios -siendo la construcción un sector dinamizador de la economía- y el ingreso generado con los futuros empleos constituirían importantes motores para la economía provincial, llevando a la creación de empleo de manera indirecta y una mayor recaudación impositiva que permitiría financiar parcialmente las inversiones requeridas.



DESCARGA LA
METODOLOGÍA
AQUÍ
<<<

ESCENARIOS 2030



* Presupuesto Bruto Geográfico (PBG)

SECTORES DEL CUIDADO

EDUCACIÓN

DEMANDA

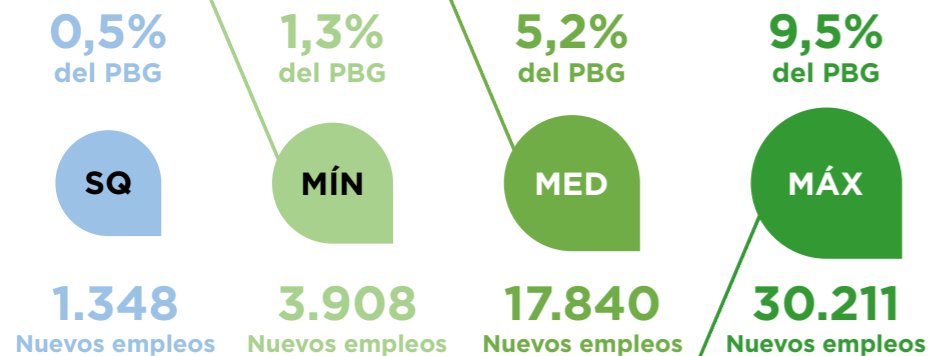
- Infancias entre 0 y 8 años
- Personas con Discapacidad entre 6 y 18 años no integradas a la educación común
- Población entre 0 y 17 años en situación de vulneración de derechos

OFERTA

- Dispositivos de Cuidado y Educación en la Primera infancia (CEPI)
- Primer ciclo de la educación primaria común
- Educación primaria y secundaria especial
- Espacios convivenciales alternativos y Unidades de Protección Integral

Universalización de sala de 3 años

Ampliación de la doble escolaridad para la mitad de la matrícula del 1° ciclo de primaria



Universalización de la educación especial y la doble escolaridad en el primer ciclo de primaria

SALUD

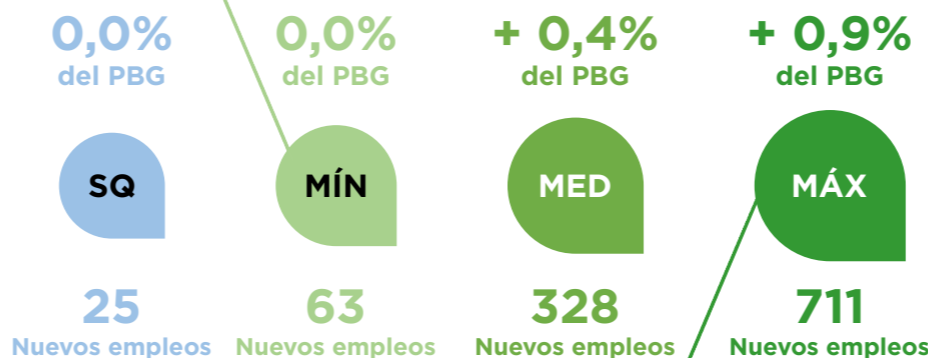
DEMANDA

- Población con problemáticas de salud mental y/o consumo problemático
- Población mayor de edad (+18 años) en situación de violencia por motivos de género

OFERTA

- Profesionales de la salud mental
- Dispositivos de atención personal y telefónica a personas en situación de violencia basada en género

Igualación de estándares internacionales en términos de profesionales de la salud mental c/100 mil hab. y atención al 100% de denuncias de violencia recibidas



Mejoramiento de las condiciones laborales en lo referente al riesgo (burnout).

CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN

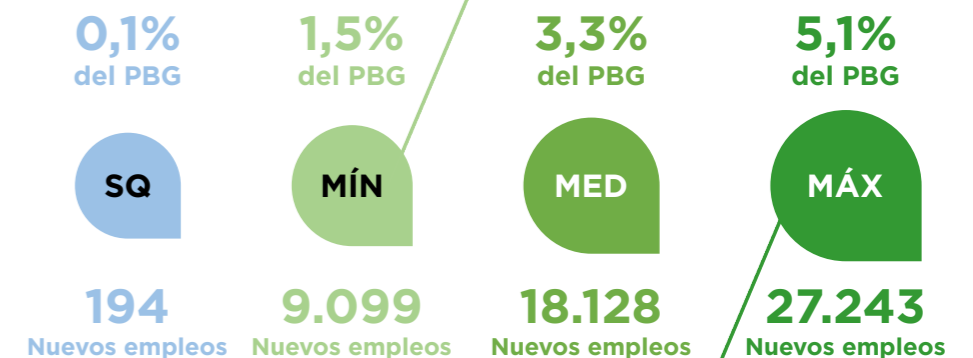
DEMANDA

- Personas adultas mayores (+65 años) con dependencia básica
- Personas con discapacidad entre 6 y 64 años con dependencia severa

OFERTA

- Cuidados remunerados en casas particulares
- Cuidados realizados en instituciones con residencia
- Cuidados ambulatorios realizados en Instituciones

Cobertura para el 50% de las personas adultas mayores con dependencia básica y el 25% de las personas con discapacidad con dependencia severa. Mejoramiento de las condiciones laborales para alcanzar los mínimos fijados por normativa.



Universalización de la cobertura para personas adultas mayores con dependencia básica y el 75% de las personas con discapacidad con dependencia severa. Reducción de la relación persona cuidada/cuidadora en residencias de larga estadía